INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES			
NÚMERO DE CONTRATO	No. CD – PS 049 -2026		
VALOR INICIAL	**$** 15.600.000		
VALOR ADICION			
VALOR TOTAL	$15.600.000		
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES		
PLAZO PRÓRROGA			
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN CUERDAS PULSADAS PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEL IMTRD EN EL MUNICIPIO DE VILLETA		
PERIODO DE EJECUCIÓN	ABRIL DE 2026	**SUPERVISOR**	LINA BIVIANA PINZÓN FEO Directora Ejecutiva
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ALFREDO AVILA GUTIERREZ	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	CC No 3.246.280
TELÉFONO DE CONTACTO	3112532979	**DIRECCIÓN**	Calle 1 No. 6-35 Villeta.
FECHA ACTA DE INICIO	02 de FEBRERO de 2026	**PRÓRROGA Y ADICIÓN**	
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	$ 2.600.000	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/07/2026
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 1			
Llevar a cabo el proceso de formación en la disciplina de Cuerdas Pulsadas dando cumplimiento a los contenidos propuestos por el contratista en una intensidad de sesiones de mínimo tres (3) días a la semana.			

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Todas las sesiones académicas programadas para el mes de abril se desarrollaron. Además, se realizaron ensayos extras con los que preparamos el grupo para la presentación realizada el día 9 de abril en las instalaciones del SENA.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
   
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 2
Descripción de la obligación: Hacer entrega de la planeación de contenidos a desarrollar mensualmente que contenga las actividades que se van a ejecutar durante cada semana.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Ante la Coordinación del Imtcrd se presenta en físico el plan de trabajo correspondiente al mes de abril, con el cual se desarrollan las actividades académico musicales de la Escuela de Cuerdas Pulsadas.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se anexa a este informe el documento que contiene la planeación de las actividades desarrolladas durante el mes de abril, de acuerdo al plan de trabajo
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 3
Descripción de la obligación: Realizar muestras parciales del producto del proceso cuando sea requerido por el Supervisor del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se realizó una (1) presentación o muestra musical. - Dia 09 de abril en las instalaciones del SENA, atendiendo una invitación que esa entidad hizo a la Dirección del IMTCRD.
MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 4

Descripción de la obligación:

Cumplir con una población mínima de treinta (30) beneficiados en el marco del proceso formativo a su cargo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el transcurso del mes de abril se mantuvo la totalidad del grupo de alumnos alumnos.(32). Se adjunta copia de la planilla de Población Beneficiaria

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Proceso: Cultura, Recreacion y Deporte	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE		
	PLANILLA DE POBLACIÓN BENEFICIADA - ESCUELAS DE FORMACION		
	Version: 01	Fecha de vigencia: 09/02/2025	Página 1 de 1

NOMBRE ESCUELA DE FORMACIÓN: CUERDAS PUSADAS

NOMBRE RESPONSABLE: DANIEL ALFREDO AVILA GUTIERREZ

Día		MES (en letras)	ABRIL	AÑO	2026

COBERTURA POBLACIONAL QUE SE BENEFICIA CON LAS EFD EN EL MOMENTO DEL MUNICIPIO DE VILLETA

TIPO DE FORMACIÓN BENEFICIADA	No. Estudiantes Asociados	UBICACIÓN DE LA ESCUELA		Inicio Franja de la Vida 0-5 Años			Asistentes INFANCIA entre 6-11 Años			Asistentes ADOLESCENCIA entre 12 - 17 Años			Asistentes JUVENTUD entre 18 y 28 Años			Asistentes ADULTOS entre 29 y 59 Años			Asistentes ADULTO MAYOR de los 60 Años en adelante			TOTAL COBERTURA		
		URBANO	RURAL	Niño	Niña	TOTAL	Niño	Niña	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
TOTAL COBERTURA CONVENCIONAL		0	0	0	0	0	4	2	6	3	10	13	0	0	0	3	1	4	3	2	5	13	18	31
TOTAL COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE						0			0			0			0			0			0			0
TOTAL COBERTURA INDIGENA						0			0			0			0			0			0			0
TOTAL COMUNIDAD Pueblo ROM (Gitanos)						0			0			0			0			0			0			0
TOTAL POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO (VCA)						0			0			0			0			0			0			0
TOTAL POBLACION EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD						0			0			0			0			0			0			0
VICTIMAS DEL CONFLICTO						0			0			0			0			0			0			0
TOTAL POBLACION RURAL						0			0		1	1						0			0		1	1
TOTAL COBERTURA POBLACIONAL POR ESCUELAS						0	4	2	6	3	11	14	0	0	0	3	1	4	3	2	5	15	17	32

Nota: Anexo al presente cuadro se entrega listado de la la asistencia por escuela en cada corte mensual

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 5

Descripción de la obligación:

Llevar a cabo la articulación y apoyo a los diferentes procesos formativos de la escuela de artes municipal cuando sea requerido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante este periodo no se realizó ninguna articulación con las otras Escuelas de Cultura, sin embargo se tiene proyectado realizar una obra en conjunto con la Banda Sinfónica.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 6

Descripción de la obligación:

Registrar la asistencia de los beneficiarios a las sesiones, en la planilla de población beneficiada y entregarlas en formato físico adjuntas al informe mensual de actividades y apoyar en el diligenciamiento virtual si es requerido

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se registró la firma de cada uno de los 32 asistentes en las correspondientes listas y se capturó imágenes como evidencia.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se anexa al informe en físico, planilla firmada por cada uno de los beneficiarios asistentes a las sesiones semanales programadas durante el mes de abril-.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 7

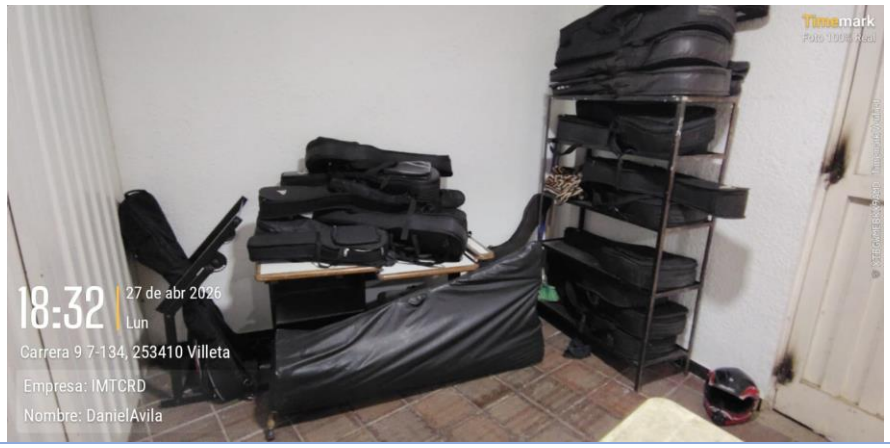
Descripción de la obligación:

Recibir, responder y devolver bajo inventario los instrumentos, vestuarios y equipamiento que le entregue el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD) para el desarrollo del proceso de formación. De igual manera informar de manera oportuna cualquier novedad, daño o pérdida que se genere del mismo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se ha dado el uso adecuado y moderado a cada uno de los instrumentos recibidos bajo inventario, revisando cada uno al final de cada jornada académica y constar el inventario.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 8
Realizar la adaptación de obras musicales según el nivel musical de los estudiantes a solicitud del director de la banda sinfónica del municipio.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
La Escuela de Cuerda Pulsadas está preparando el siguiente repertorio, con el Grupo más avanzado, para las muestras que solicite la Dirección del IMTCRD, cuando lo estime necesario. 1 - Villetano 100% Bambuco. 2 - Estrellita errante, rumba carranguera. 3 - Cariñito. Cumbia Andina. 4 - Adonay, Paseito parranda. 5 - La brujita, rumbita tropical. 6 - Besos de caramelo, Paseito. 7 - Julia, Julia, Rumba carrangera. 8 - Yo me llamo cumbia. Cumbia 9 - Si nos dejan, Bolero. 10- Mi Pueblo natal. Bolero salsa. 11- El pájaro amarillo. 12- La Piña madura. Paseo, para iniciantes. 13- La China que quería. Merengue carranguero. 14- Las Nochecitas. Vals ranchero. 15- Las Diabluras. Merengue campesino alegre.
MEDIO DE VERIFICACIÓN

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 9
Descripción de la obligación: Apoyar las demás actividades que sin estar expresas sean emanadas por la Dirección Ejecutiva
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- El 14 de abril realicé la capacitación en Seguridad Informática y Protección de Datos y obtuve la certificación.
- El día 23 de abril asistí a la reunión convocada por la Dirección administrativa para tratar temas relacionados con las actividades de los días 25 y 26 de abril. Dia del niño, Celebra la Danza y Carrera de la mujer.
- El día 25 apoyé los dos eventos programados para esta fecha: 1- Día internacional del niño. 2- Colombia Celebra la Danza.

.MEDIO DE VERIFICACIÓN


Instituto Municipal de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte
Villeta – Cundinamarca

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN

Otorgado a:

DANIEL ALFREDO AVILA GUTIERREZ

Perteneciente a la Cultura

Por haber completado satisfactoriamente la capacitación en Seguridad Informática y Protección de Datos, demostrando su compromiso con la protección de la información y el uso responsable de las herramientas tecnológicas institucionales.

2026

CRISTIAN CAMILO HERNANDEZ
Jefe de Sistemas

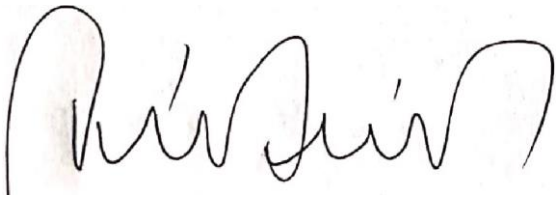






APORTES PARAFISCALES

No. de Planilla: 9502371513
Periodo: Abril
Entidad que emite la planilla: APORTES EN LÍNEA
Valor total de pago: 517.400
No. de Días de mora: 0
Fecha límite de pago: 21/04/2026
Fecha de pago: 10/04/2026
EPS Cotizada: SANITAS
ARL: Cotizada: POSITIVA
AFP Cotizada: COLPENSIONES
Caja de compensación cotizada: N/A



DANIEL ALFREDO AVILA GUTIERREZ
C.C. No. 3.246.280
Contratista